



Documento de Pliegos

Número de Expediente **102/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-08-2024 a las 09:20 horas.



Desarrollo de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las instalaciones para autoconsumo de diferentes localidades pertenecientes a la Mancomunidad de Tierras Altas (Soria) mediante procedimiento abierto.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 31.927,5 EUR.

→ Importe 38.632,28 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.927,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 180 Día(s)

→ Observaciones: Ver cláusula 10, Duración del contrato, plazo de ejecución, del PCAP.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES417 Soria San Pedro Manrique

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **ANEXO 1.pdf**

→ **ANEXO 2.pdf**

→ **ANEXO 3.pdf**

→ **ANEXO 4.pdf**

→ **ANEXO 5.pdf**

→ **ANEXO 6.pdf**

→ **ANEXO 7.pdf**

→ **ANEXO 8.pdf**

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OG7GQjPjBITyoM4us5k4vw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Mancomunidad de Tierras Altas de Soria**

→ Tipo de Administración Autoridad local

- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.mancomunidadtierrasaltas.es/>
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ZTROM34ygCrz3GQd5r6SQ%3D%3D>

Dirección Postal

- Polígono Carrera Mediana, s/n
- (42174) San Pedro Manrique España
- ES417

Contacto

- Teléfono +34 975398073
- Fax +34 975398074
- Correo Electrónico mta@dipsoria.es

Proveedor de Pliegos

- Tierras Altas de Soria
- Sitio Web <https://www.mancomunidadtierrasaltas.es>

Proveedor de Información adicional

- Tierras Altas de Soria
- Sitio Web <https://www.mancomunidadtierrasaltas.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

- Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
- (42174) San Pedro Manrique España

Dirección Postal

- Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
- (42174) San Pedro Manrique España

Dirección de Visita

- Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
- (42174) San Pedro Manrique España

Dirección de Visita

- Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
- (42174) San Pedro Manrique España

Contacto

- Teléfono 975398073
- Fax 975398074
- Correo Electrónico mta@dipsoria.es

Contacto

- Teléfono 975398073
- Fax 975398074
- Correo Electrónico mta@dipsoria.es

Recepción de Ofertas

- Tierras Altas de Soria
- Sitio Web <https://www.mancomunidadtierrasaltas.es>

Dirección Postal

- Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
- (42174) San Pedro Manrique España

Dirección de Visita

- Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
- (42174) San Pedro Manrique España

Contacto

- Teléfono 975398073
- Fax 975398074
- Correo Electrónico mta@dipsoria.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/09/2024 a las 14:00

Otros eventos

Apertura sobre nº 2. Proposición económica y documentación técnica

- Apertura sobre oferta técnica y económica
- Sobre nº 2. Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas

Lugar

→ Sede Mancomunidad

Dirección Postal

→ Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
→ (42174) San Pedro Manrique España

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre nº 1. Documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (Documentación administrativa)

Lugar

→ Sede Mancomunidad

Dirección Postal

→ Pol. Ind. Carrera Mediana s/n
→ (42174) San Pedro Manrique España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Desarrollo de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las instalaciones para autoconsumo de diferentes localidades pertenecientes a la Mancomunidad de Tierras Altas (Soria) mediante procedimiento abierto.

→ Descripción del procedimiento

Desarrollo de la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las instalaciones para autoconsumo de diferentes localidades pertenecientes a la Mancomunidad de Tierras Altas (Soria) mediante procedimiento abierto.

→ Valor estimado del contrato 31.927,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 38.632,28 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.927,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ 180 Día(s)

→ Observaciones: Ver cláusula 10, Duración del contrato, plazo de ejecución, del PCAP.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ Pol. Ind. Carrera Mediana s/n

→ (42174) San Pedro Manrique España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Ver cláusulas 4 (aptitud para contratar) y 6 (Acreditación del cumplimiento de los requisitos previos)

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - 1º Experiencia: - Acreditación de haber realizado la dirección de obra de instalaciones fotovoltaicas colectivas de, al menos, el mismo valor que la suma de las potencias pico de las instalaciones recogidas en el pliego técnico (520,66KW), en el curso de los cinco últimos años, con indicación de importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos. - Acreditación de haber realizado la coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obra de instalaciones fotovoltaicas colectivas en, al menos, el mismo valor que la suma de las potencias pico de las instalaciones recogidas en el pliego técnico (520,66KW) en el curso de los cinco últimos años, con indicación de importe fecha y destinatario público o privado de los mismos.
- Técnicos o unidades técnicas - 2º Exigencia de compromiso de adscripción de medios personales a la ejecución del contrato: El licitador deberá tener al menos el siguiente personal con el grado indicado a continuación: 2 personas con titulación de ingeniería técnica industrial o técnico competente equivalente. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se acompañará a los certificados una relación detallada de estos servicios en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Disposición de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales, que cubra la responsabilidad del equipo facultativo designado. Dicha póliza debe cubrir tanto daños a terceros como cualquier otra eventualidad que pudiese surgir durante la vigencia del contrato. La póliza deberá tener vigencia suficiente para cubrir la responsabilidad del equipo hasta el final de la prestación del servicio y, si no la tuviera, deberá aportarse el compromiso del asegurado o tomador de su renovación o prórroga. Deberán estar asegurados por las pólizas la empresa licitadora o los miembros del equipo facultativo. Dado que la responsabilidad civil de los miembros del equipo facultativo es solidaria, los importes de las pólizas individuales de sus miembros podrán acumularse para alcanzar el importe mínimo requerido (igual o superior a 1.300.000€). La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, así como la aportación del compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

- **Sobre** sobre nº 1 - Documentación administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre nº 1. Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos - conforme a las cláusulas 4 y 6 del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre nº 2 - Proposición económica y documentación técnica
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre nº 2. Proposición económica y documentación técnica
- **Descripción** Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas matemáticas o aritméticas, conforme cláusula nº 18 Y Nº 21 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de igualdad de género para el fomento de la inserción de la mujer en los contratos de la administración pública
 - **Subtipo Criterio** : Social
 - **Ponderación** : 10
- Experiencia profesional del equipo técnico
 - **Subtipo Criterio** : Otros

→ Ponderación : 10

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 80

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación C02.I04.P02.S541

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No